



**Emilia Villares
de D'Ambra**
Archivo Provincial de la Memoria

Legajos de Estudiantes

Área de Identificación

Código de referencia: ARG – CBA – UNC

Título: Legajos de estudiantes

Fechas extremas: 1960 - 1980

Nivel de descripción: serie

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 282 legajos de estudiantes de la UNC; Facultad de Arquitectura 8; Trabajo Social 12; Facultad de Medicina 42; Facultad de Ciencias Económicas 6; Facultades de Derecho y Ciencias Sociales 43; Facultades de Lenguas 1; Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física 4; Facultad de Filosofía y Humanidades 147, soporte digital.

Área de Contexto

Productor: Universidad Nacional de Córdoba

Historia Institucional: En 1613 se iniciaron los estudios superiores en el Colegio Máximo de Córdoba, donde comenzaron a dictarse clases de filosofía y teología bajo la tutela de los jesuitas. En el año 1621, el Papa Gregorio XV, otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir títulos de grado, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV en 1622. A mediados de abril de ese año, el Provincial de la Compañía de los jesuitas, Pedro de Oñate, con el acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad Nacional de Córdoba, familiarmente llamada Casa de Trejo, comenzando así la historia de la educación superior en Argentina. Los jesuitas estuvieron a cargo de la Universidad hasta 1767, cuando fueron expulsados por el Rey Carlos III, quedando la dirección a manos de los franciscanos hasta principios del siglo XIX. A fines del siglo XVIII, por





**Emilia Villares
de D'Ambra**
Archivo Provincial de la Memoria

disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, se incorporaron los estudios de leyes. Esto marcó el nacimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1791. En el año 1800 la UNC pasó a denominarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Desde entonces, el clero secular desplazó a los franciscanos de la conducción universitaria. Luego del proceso revolucionario y las guerras de la independencia, en 1820 el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la Provincia de Córdoba, colocó a la Universidad y al Colegio de Monserrat -donde se cursaban los estudios preparatorios- en la órbita provincial. En 1856 la UNC se nacionalizó quedando bajo la dependencia y dirección del Gobierno Nacional. Con la segunda mitad del siglo comenzó también una nueva etapa docente. La Universidad se dio una Constitución Provisoria, se aprobaron reformas a los planes de estudio y se produjeron numerosas reformas académicas. Desde ese momento se suprimieron los estudios teológicos y se crearon nuevas facultades y centros de estudios: en 1873 la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas (posteriormente llamada de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), la Academia de Ciencias Exactas y el Observatorio Astronómico y en 1877 la Facultad de Medicina. En 1886 se modificaron los estatutos de la Universidad para adaptarlo a las prescripciones de la Ley Avellaneda, conocida como Ley Universitaria de 1885. A comienzos del siglo XX, el carácter rector de la UNC adquirió una fuerza inusitada cuando, en junio de 1918, la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por una genuina democratización de la enseñanza, que dio por resultado la Reforma Universitaria. En el siglo XX se crearon otras facultades, originadas en su mayoría como institutos o escuelas dependientes de las facultades ya existentes: Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Matemática, Astronomía y Física. También se crearon la Escuela Superior de Lenguas y la Escuela Superior de Comercio "General Manuel Belgrano". En el año 2015 se creó la Facultad de Ciencias Sociales.





**Emilia Villares
de D'Ambra**
Archivo Provincial de la Memoria

Un hecho político importante de la vida universitaria sucedió a fines del año 2016, cuando la Asamblea Universitaria aprobó un proyecto de reforma política, impulsado por la gestión actual de la Universidad, que estableció, entre otras cuestiones, la elección directa de las autoridades unipersonales de las UNC, sin contemplar la igualdad de las facultades en el concierto político. Importantes sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad en general calificaron a esta reforma con el nombre de “Contrarreforma” al poner en cuestión los principios de la Reforma Universitaria de 1918.¹

Historia Archivística: Estos legajos de estudiante permanecieron en los archivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Forma de ingreso: Transferencia de copia digital.

Fecha de Ingreso: Facultad de Arquitectura 2010; Trabajo Social 2011; Facultad de Medicina 2012; Facultad de Ciencias Económicas 2013; Facultades de Derecho y Ciencias Sociales 2014, 2015, 2016; Facultades de Lenguas 2014; Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física 2014; Facultad de Filosofía y Humanidades 2019.

Contenido y estructura

Alcance y contenido: Esta serie documental está conformada por legajos de estudiantes de distintas carreras de la UNC que fueron víctimas del terrorismo de estado: perseguidos, detenidos-desaparecidos, detenidos liberados, asesinados; contienen datos filiatorios, información laboral, domiciliaria, grupo sanguíneo, fecha y lugar de nacimiento, toda esta información consta en el registro de alumnos, sigue una ficha de inscripción al año académico donde figuran datos respecto de la facultad y carrera a cursar; certificado de estudios secundarios completos, además, algunos de estos legajos tienen fotografía del estudiante. Estos documentos aportan datos para la reconstrucción

¹ Página web de la UNC <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/or%C3%ADgenes>





**Emilia Villares
de D'Ambra**
Archivo Provincial de la Memoria

de las historias de vida que se reflejan en el portal “Presentes Web” de la página del APM, datos para las políticas de reparación y homenajes.

Valoración, selección y Eliminación: Por tratarse de documentos con información sensible sobre las víctimas del terrorismo de estado son de conservación permanente.

Nuevos Ingresos: están previstos.

Organización: Alfabética.

Condiciones de acceso y uso

Condiciones de acceso: acceso restringido.

Condiciones de reproducción: Digitalización/fotocopias.

Lengua / Escritura de la documentación: castellano.

Características físicas y requisitos técnicos: soporte digital en JPG. y TIFF.

Instrumentos de descripción: Inventario analítico en soporte digital (Microsoft Office Excel) y papel.

Documentación asociada

Existencia y localización de los originales: Universidad Nacional de Córdoba.

Existencia y localización de copias: Archivo Provincial de la Memoria.

Unidades de descripción relacionadas: Fichas de inscripción a la UNC.

Área de control de la descripción

Nota del Archivero: Descripción realizada por Diego Martín Carro.

Reglas o Normas: Normas Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G)





**Emilia Villares
de D'Ambra**
Archivo Provincial de la Memoria

Fecha de la Descripción: 19 de febrero de 2019.

